

La Floresta, 4 de agosto de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 211/2022

ACTA N.º 019/2022

VISTO: el EE 2022-81-1290-00463 de solicitud de apoyo con tosca para arreglar el acceso a la policlínica de Est La Floresta.

RESULTANDO: Que se hace necesario rectificar la autorización de gasto ya otorgada en sesión ordinaria N.º 17 , de fecha 21 de julio de 2022, por Resolución N.º 192/22, Resuelve N.º 1.

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria número 019 de fecha 4 de agosto de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1-Rectificar el Resuelve 1, de la Resolución N°192/22, donde dice, Autorizar el gasto de hasta \$6.000= iva incluido (pesos uruguayos seis mil) debió decir la autorización de gasto hasta \$ 6.200= iva incluido (pesos uruguayos seis mil doscientos) al proveedor SOLWARD S. A., RUT 217503660016, por la adquisición de un viaje de tosca de 10mts puestos en Estacion Floresta para el arreglar el acceso a la policlinica de Estacion Floresta

2- Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

3- Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



 Vicente Amicone
Concejal



Néstor Erramouste
Alcalde
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta